



### MÉTODO WEBSTER

1. SE DETERMINA PARA CADA LISTA EL NÚMERO DE VOTOS NOMINALES TOTALES (por candidato)
2. SE APLICA EL MÉTODO PROPORCIONAL DIVIDE PARA 1,3,5,7..., SEGÚN CANTIDAD DE ESCAÑOS
3. SE ESCOGEN LOS COCIENTES MÁS ALTOS Y SE ASIGNAN LOS ESCAÑOS QUE LE CORRESPONDEN A CADA LISTA.

### MÉTODO WEBSTER

• ESCAÑOS A DISTRIBUIRSE:	5
• DATOS OBTENIDOS EN EL ACTA:	
ELECTORES	300
TOTAL DE SUFRAGANTES	210
PAPELETAS BLANCAS	30
PAPELETAS NULAS	20
VOTOS VÁLIDOS	1.115



0000150

**ESPACIO EN BLANCO**



### MÉTODO WEBSTER

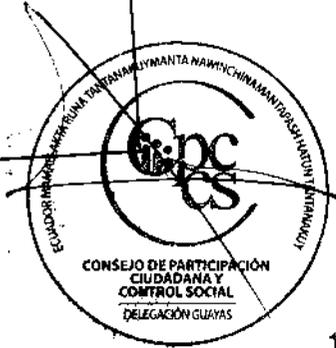
TOTAL DE VOTOS DE CADA LISTA:

• LISTA A	432
• LISTA B	285
• LISTA C	215
• LISTA D	117
• LISTA E	66
• TOTAL	1.115

### MÉTODO WEBSTER

• VOTOS DE CADA LISTA /

	1	3	5	7	9
LISTA A	432,00	144,00	86,40	61,71	48,00
LISTA B	285,00	95,00	57,00	40,71	31,67
LISTA C	215,00	71,67	43,00	30,71	23,89
LISTA D	117,00	39,00	23,40	16,71	13,00
LISTA E	66,00	22,00	13,20	9,43	7,33
LISTA A	2				
LISTA B	1				
LISTA C	1				
LISTA D	1				



0000151

**ESPACIO EN BLANCO**



## CUADRO COMPARATIVO ADJUDICACIÓN DE ESCAÑOS

	D´HONDT	WEBSTER
LISTA A	3	2
LISTA B	1	1
LISTA C	1	1
LISTA D	-	1

## EJEMPLO APLICACIÓN DE LOS DOS MÉTODOS

### RESULTADOS REALES ELECCIÓN DE ASAMBLEÍSTAS CONSTITUYENTE DEL 2007

JURISDICCIÓN	ELECTORES	SIGLA ORG POL	VOT_CONS	ESCAÑOS	WEBSTER	D'HONDT
GUAYAS	2409433	MPAIS	767.923	18	10	12
GUAYAS	2409433	PSC	162.605	18	2	2
GUAYAS	2409433	PRIAN	156.587	18	2	2
GUAYAS	2409433	PSP	75.632	18	1	1
GUAYAS	2409433	UNO	63.887	18	1	1
GUAYAS	2409433	RED	41.853	18	1	0
GUAYAS	2409433	MPD	35.774	18	1	0



**ESPACIO EN BLANCO**

17/08/2018



**Contravenciones de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas "Código de la Democracia"**

**ACTAS DE ESCRUTINIO**

Art. 127.- "El acta de instalación y el escrutinio será suscrita por triplicado por todos los vocales de la Junta y por los delegados de los sujetos políticos que quisieren hacerlo".

**1er Ejemplar:** Se enviarán a la Junta Provincial Electoral debidamente firmados y con la protección de la fuerza pública.

**2do. Ejemplar:** Se entregará en sobre cerrado y debidamente firmadas al coordinador designado, quien entregará de forma inmediata a la JIE o a la Junta Provincial Electoral, según el caso.

**3er. Ejemplar se fijará en el lugar donde funcionó la junta receptora del voto, para conocimiento público.**



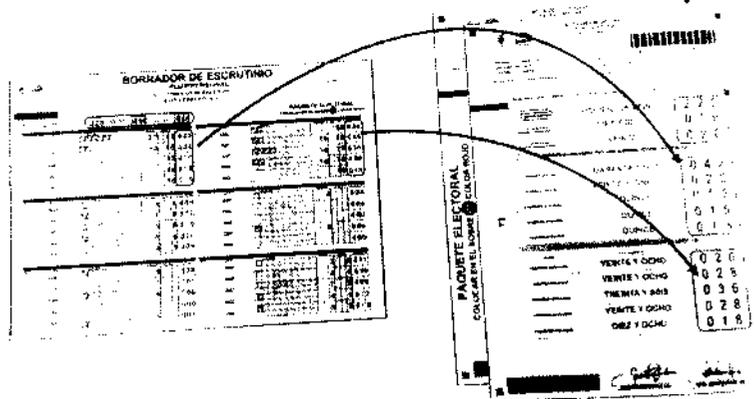
0000153

**ESPACIO EN BLANCO**



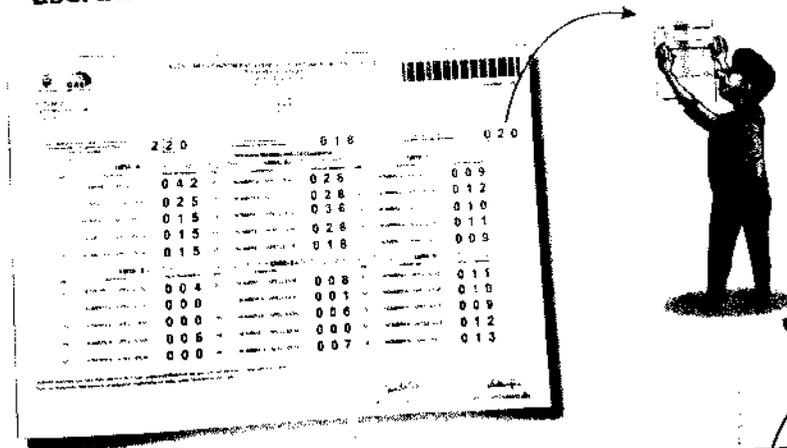
# ACTAS DE ESCRUTINIO

Como escrutador dicta los resultados del borrador de escrutinio, mientras los demás MJRV llenan las **DOS Actas de Escrutinio amarilla y roja** y el **Acta de Escrutinio para Conocimiento Público**.



## 3ER. EJEMPLAR A.E. NO EXISTE

Se colocará en la pared un **Acta de Escrutinio para Conocimiento Público y Resumen de Resultados** **NO EL TERCER EJEMPLAR** del Acta de Escrutinios



0000154



**ESPACIO EN BLANCO**

17/08/2018  
220



### CONTRAVENCIONES A LA LEY

Art. 134.- El escrutinio provincial comenzará por el examen de las actas extendidas por las Juntas Intermedias o las Juntas Receptoras del Voto según el caso, luego de lo cual se procederá a la revisión de las actas de escrutinio que fueron declaradas suspensas y de las rezagadas.

Art. 135.- Concluido el examen de cada una de las actas, la Junta Provincial procederá a computar el número de votos válidos obtenidos por cada candidato o por cada lista.

### CONTRAVENCIONES A LA LEY

Se rompe la CADENA DE CUSTODIA del sobre que contiene el 2do ejemplar del acta de escrutinios por cuanto en lugar de ser trasladado por el coordinador electoral a la Junta Provincial Electoral lo entregará a un policía para que éste lo lleve hasta un "centro de escaneo" en el que un funcionario contratado por el CNE abrirá el sobre y escaneará el acta.

Los sobres deben ser abiertos y conocidos en AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCRUTINIO.

\* Nota: Habrán 1.818 centros de escaneo en el país que cubren el 90% de los recintos electorales



0000155

**ESPACIO EN BLANCO**



### CONTRAVENCIONES A LA LEY

El escaneo de las actas pasará directamente al CNE y en los Centros de Cómputo provinciales se procesarán los resultados FUERA DE AUDIENCIA PÚBLICA.

No existe la certeza de que las imágenes procesadas sean las de las actas escaneadas, pues no serán revisadas por la Junta Provincial Electoral ni por los actores políticos.

### INFLUENCIA DE NULOS

TOTAL ELECTORES	1.000	VOTOS	1.000	VOTOS
AUSENTISMO	20%	200	20%	200
BLANCOS Y NULOS	15%	150	25%	250
VÁLIDOS	65%	650	55%	550

VOTOS VÁLIDOS				
LISTA A	34%	221	34%	187
LISTA B	22%	143	22%	121
LISTA C	18%	117	18%	99

$221 / 550 = 40.18\%$



**ESPACIO EN BLANCO**

176 ciento setenta y seis

17/08/2018

240



**¿CONSTRUYENDO DEMOCRACIA?**

0000157



**ESPACIO EN BLANCO**

**Ing. Enrique Pita - Presidente Camara de la Construccion**



**De:** ANDRADE & CIA. <andrasoc@gye.satnet.net>  
**Enviado el:** lunes, 30 de enero de 2017 16:47  
**Para:** presidencia@cconstruccion.net  
**CC:** garcia\_sarda@yahoo.com  
**Asunto:** Invitación

Ingeniero  
Enrique Pita García  
Presidente de la Cámara de la Construcción de Guayaquil  
Ciudad.

Estimado Presidente:

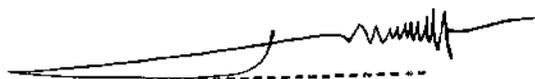
Por medio de la presente confirmo, a nombre del Club Rotario la Puntilla, la invitación realizada a fin de contar con su intervención en el tema "Reglas Actuales de la Función Electoral del Ecuador que se aplicarán en las presentes elecciones", conferencia que tendría lugar el próximo lunes 6 de febrero del presente año a las 20:00 en la sede del Club ubicada en Ciudadela Entre Ríos #21 contigua a la Iglesia Santa Teresita.

Reiterando los sentimientos de consideración y estima.

Me suscribo muy atentamente, agradeciendo su gentil aceptación.

**Dr. Marcelo Andrade Cordero**  
Comisión de Oradores  
Club Rotario la Puntilla

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de 17 fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

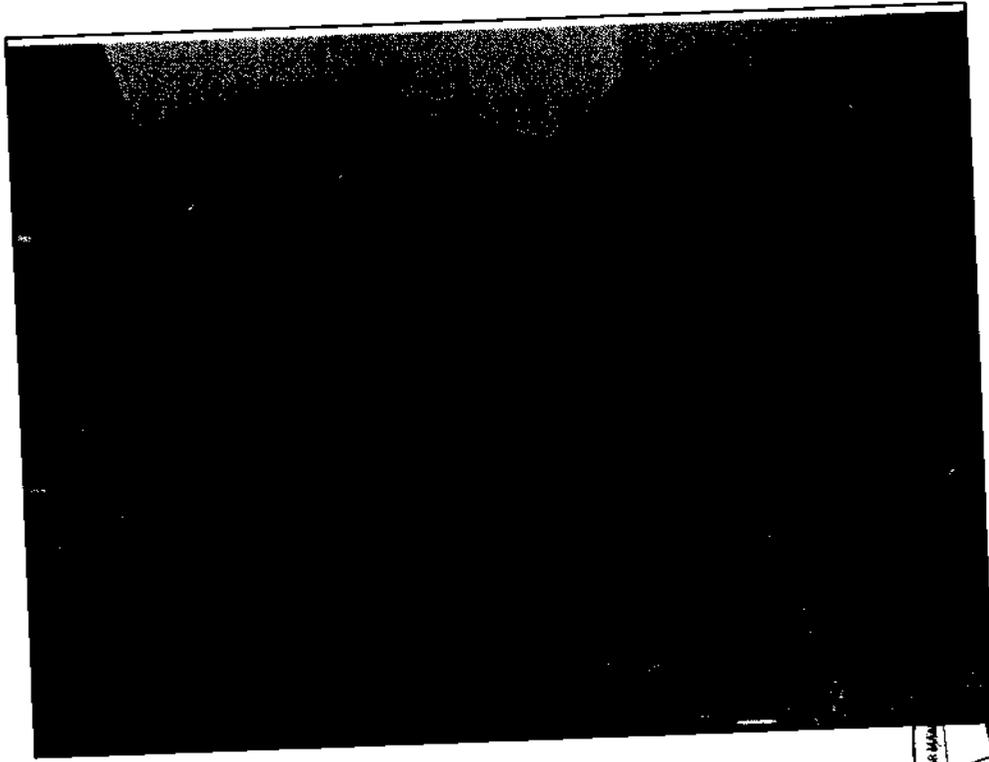
  
**Dr. Pascual Xavier Ureña García**  
ROTARIO XXIV



0000158

**ESPACIO EN BLANCO**

17/08/2018



0000159

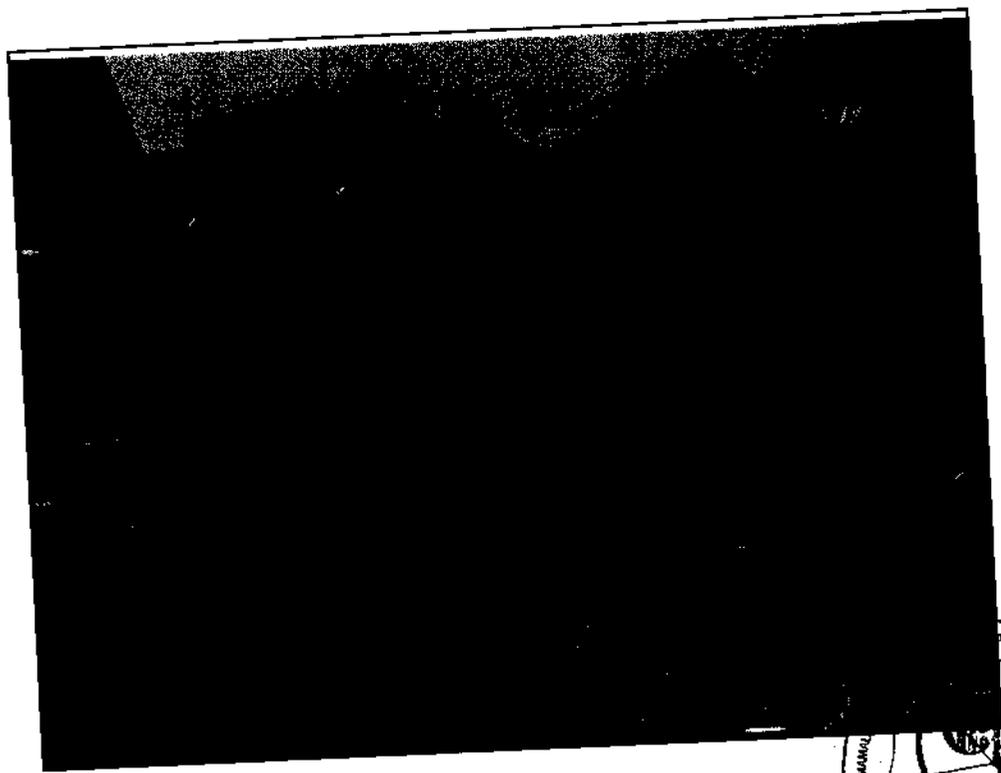
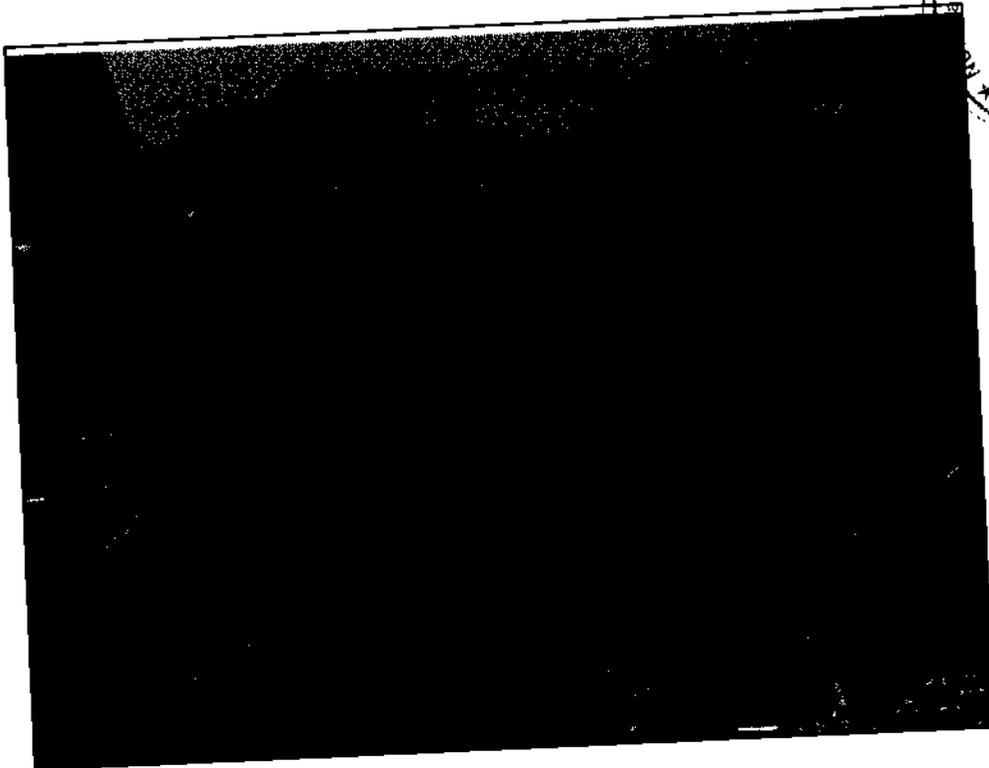
*Agosto 23/2016*

**ESPACIO EN BLANCO**

A 79 ciento sesenta y nueve

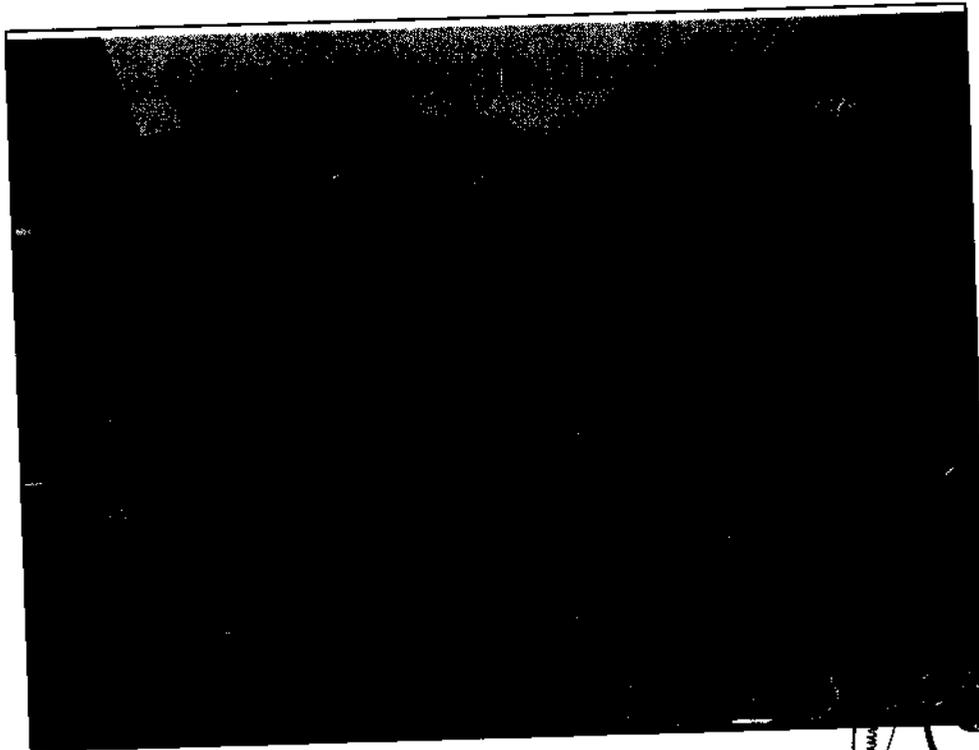
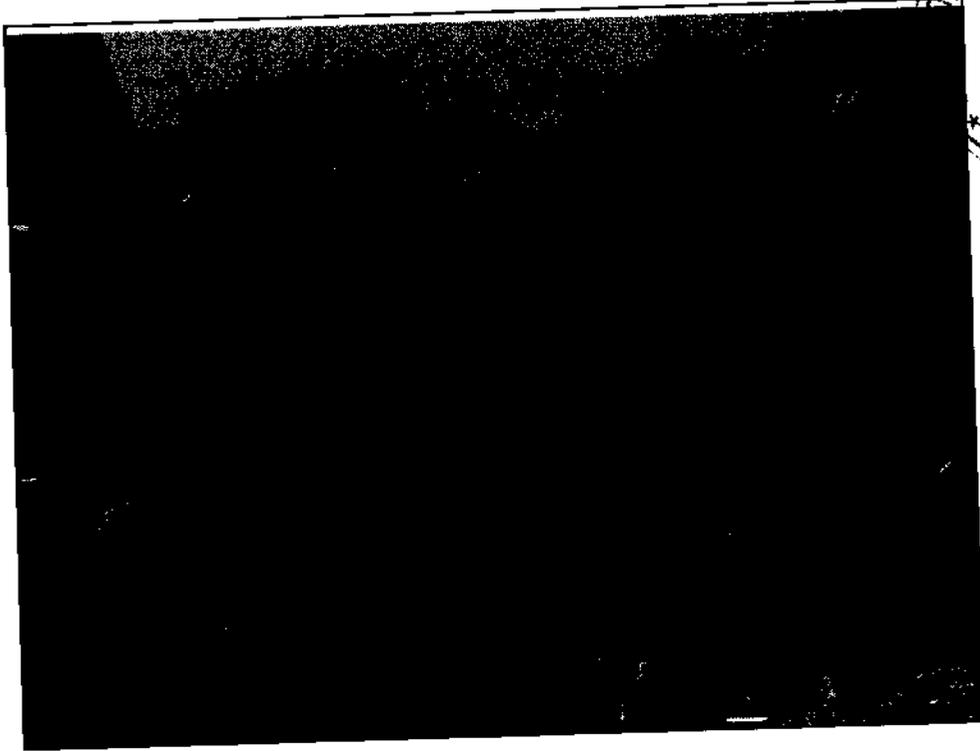
17/08/2018

220



0000160

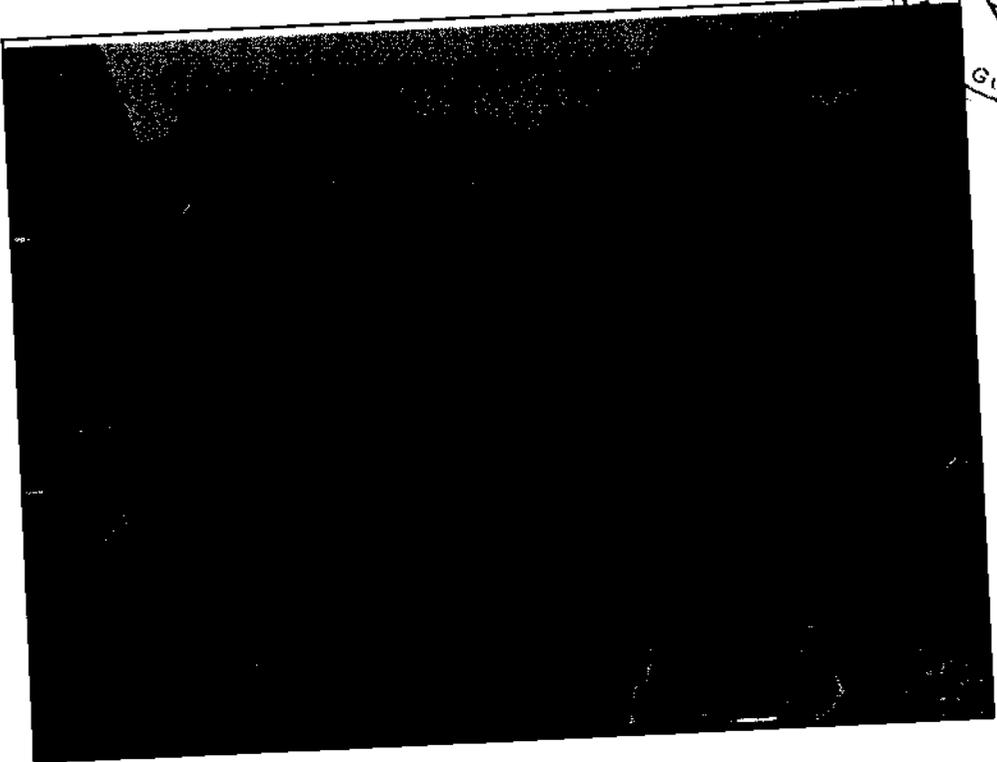
**ESPACIO EN BLANCO**



**ESPACIO EN BLANCO**

220

17/08/2018



- Enfrentar los múltiples y gravísimos problemas que afectan a numerosas familias e inmuebles del norte de Manabí y sur de Esmeraldas, por consecuencia del reciente sismo, demanda intervenciones de diverso orden y especialidad; todas ellas relacionadas como corresponde al engranaje socioeconómico de una sociedad.





**BLANCO EN BLANCO**



Las intervenciones estarían a cargo de una Comisión de Recuperación de las Zonas Centrales, CRZC, bajo la modalidad de fiducia, conformada por:

- Banco de solares disponibles:
  
- Redefinir usos de suelo:



0000163

**ESPACIO EN BLANCO**

17/08/2018

220



- Nuevos edificios de la administración pública:
- Nuevos edificios privados:
- Proponer o modificar leyes de incentivos especiales para inversiones en infraestructura de turismo e industrias.

Recursos del MIDUVI, reorientando su tradicional modalidad de intervención:

0000164

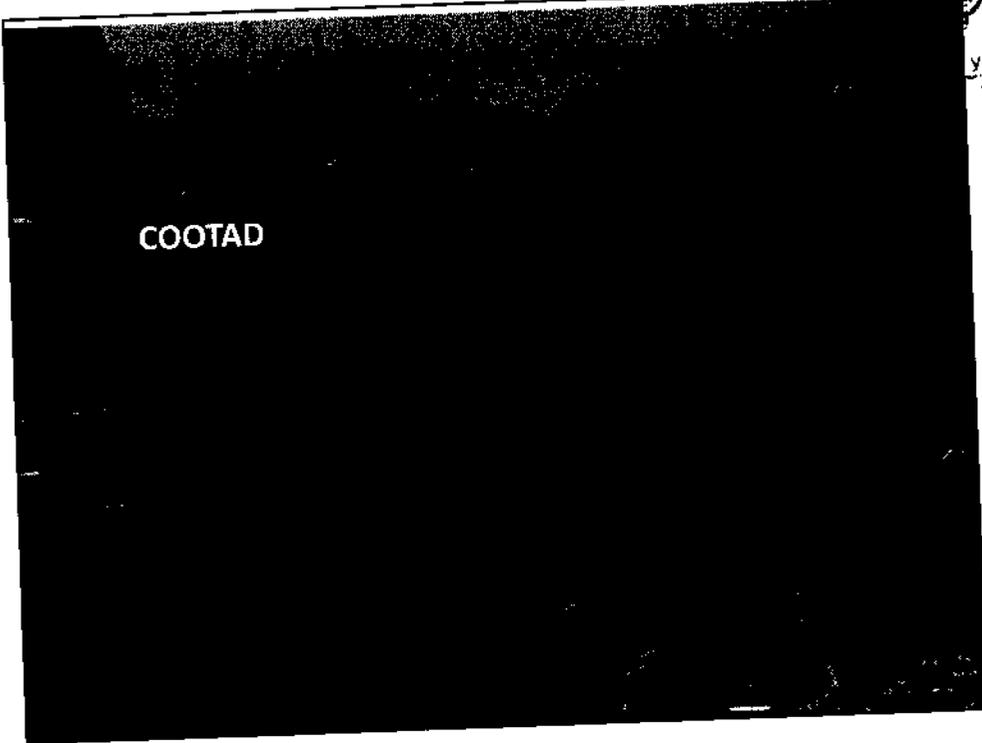




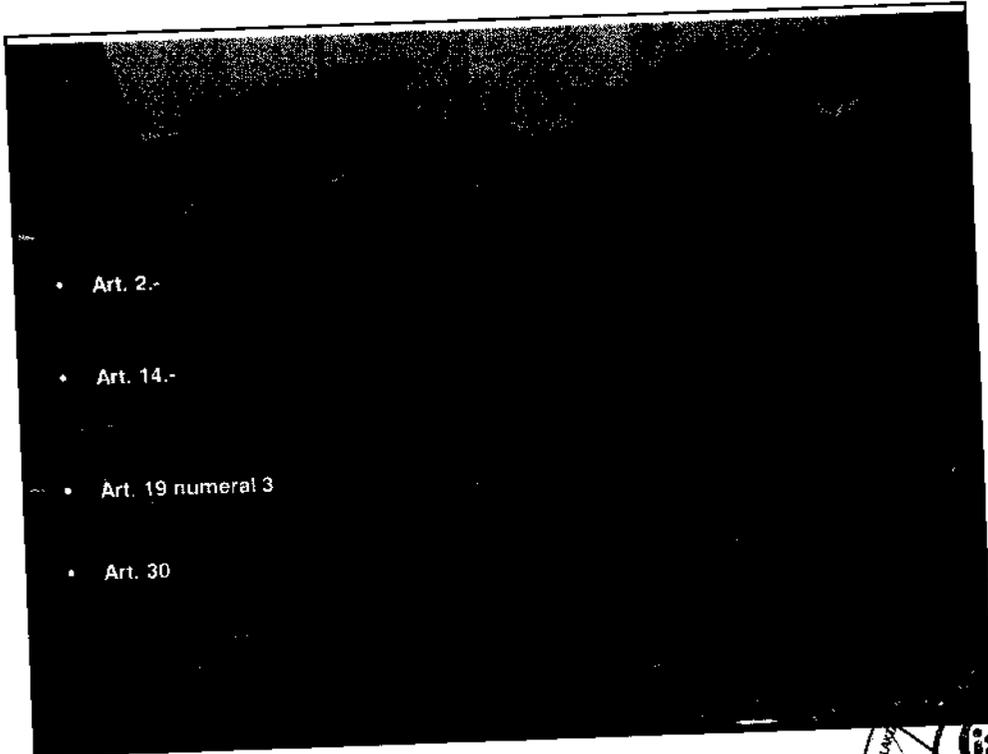
**ESPACIO EN BLANCO**

*[Faint, illegible text]*

17/08/2018



COOTAD



- Art. 2.-
- Art. 14.-
- Art. 19 numeral 3
- Art. 30



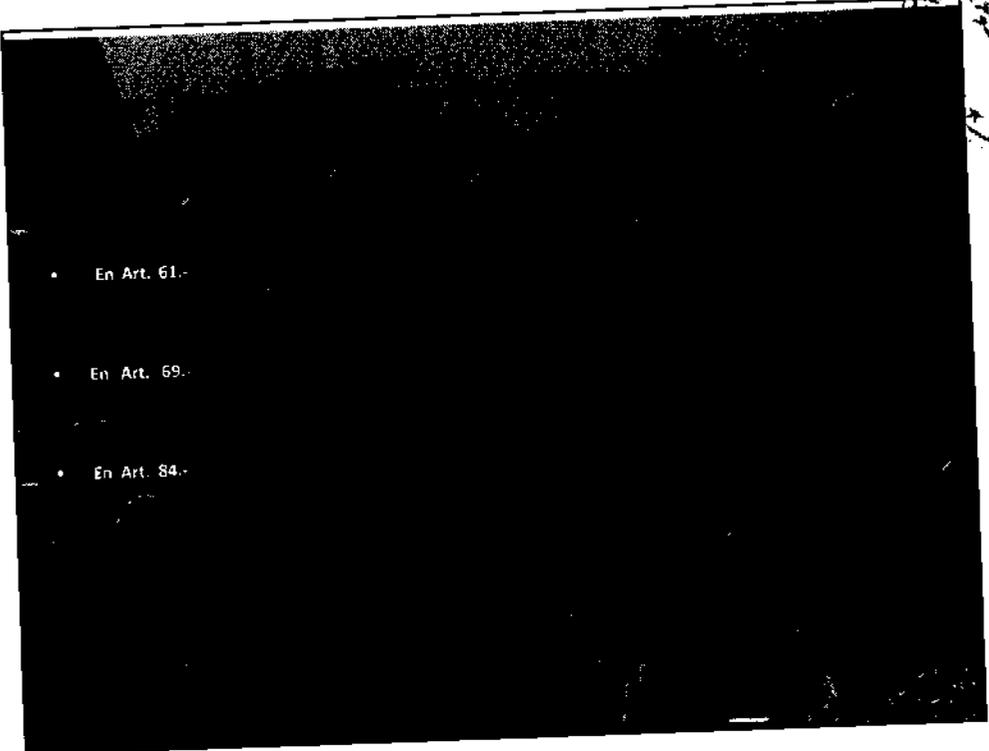
0000165

**ESPANJO EN BLANCO**

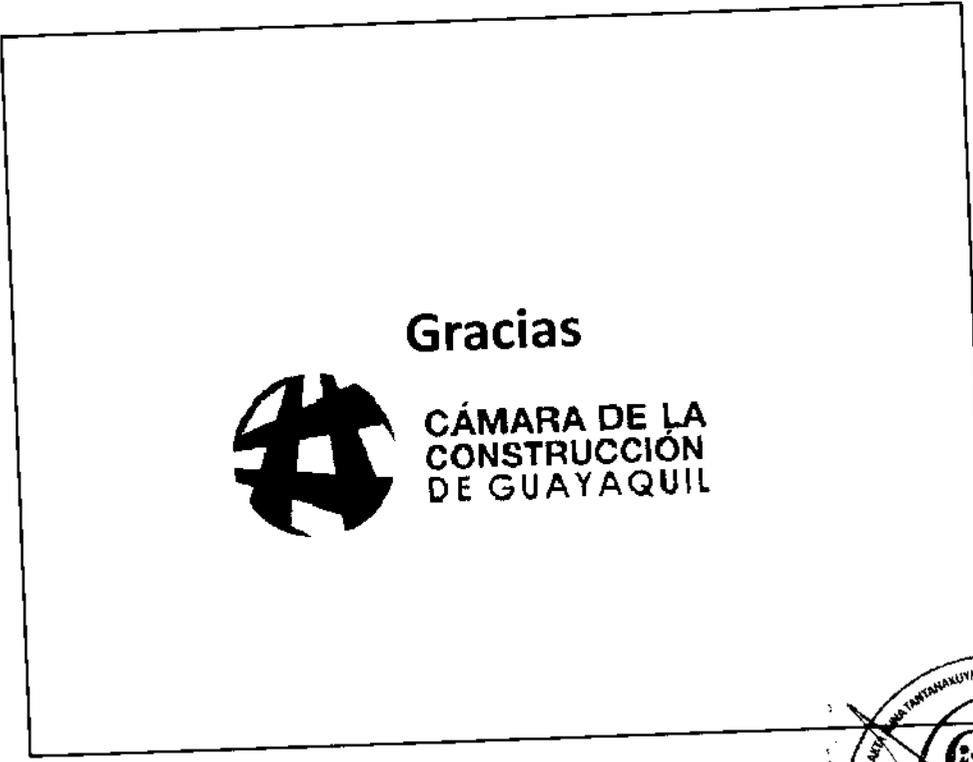
185 ciento treinta y cinco

17/08/2018

220



- En Art. 61.-
- En Art. 69.-
- En Art. 84.-



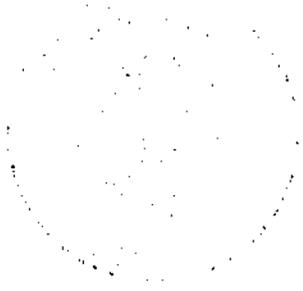
Gracias



CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL

0000166

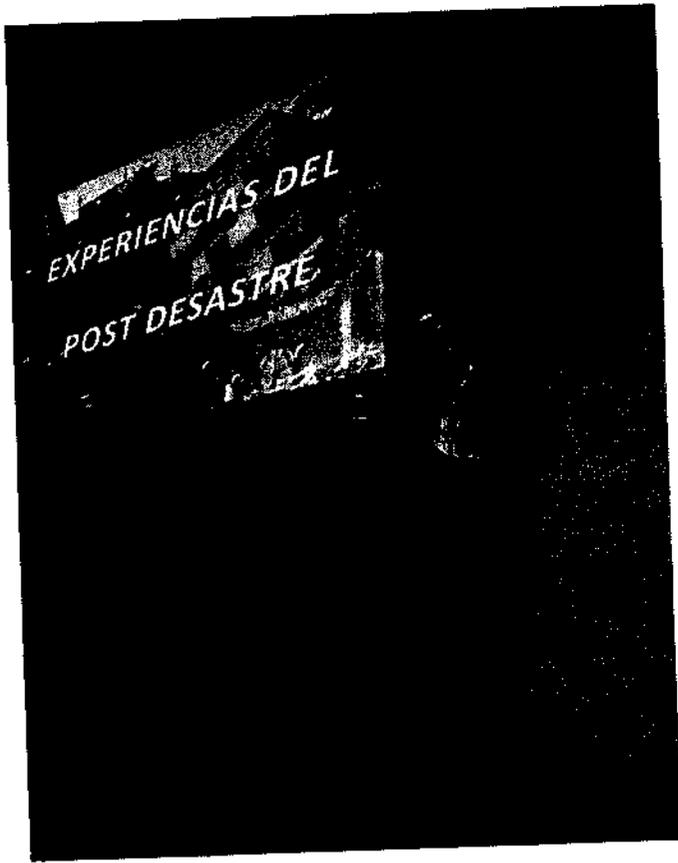




**ESPACIO EN BLANCO**

186 Ciento ochenta y seis  
220

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA DE BABAHOYO  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO  
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LOS RÍOS  
CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE BABAHOYO



LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DE LOS RÍOS  
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO  
EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LOS RÍOS  
LA CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE BABAHOYO  
FUNDACIÓN ECUADOR ACCESIBLE

**Invitan**

**HABITAT III**  
CULTURA DE VIDA

Fecha: Martes 23 de junio 2015

Logos: UTEC, CCB, CCE, FEA

**FORO HABITAT III**  
CULTURA DE VIDA

Dirigido por: D. Práxedes Zambrano, Presidente de la Universidad Técnica de Babahoyo con el tema: La visión del Decanato de la Ciudad-Región que queremos.

Inauguración: Msc. Julio León, Presidente de la Casa de la Cultura - Los Ríos con el tema "Habitat: Cultura de Vida".

Conferencias:

- Expositor: Arq. Urb. Fernando Garzón Orfilaro, Experto en Ordenamiento Territorial y Planes de Desarrollo en Ecuador, Coordinador Técnico del Foro.
- Conferencia: "Historia regional y la Agenda urbana"
- Expositor: Ing. Civil Enrique Pita García, Presidente de la Cámara de la Construcción del Ecuador.
- Conferencia: "Las Experiencias del post-desastre"

Panel Foro: "El derecho a la ciudad y región productiva que queremos"

- Arq. Sandra Esparra Jacome, Vicepresidenta de la Fundación Ecuador Accesible - Los Ríos, "El derecho a la ciudad accesible e inclusiva para todos."
- Arq. Pedro Rodríguez G. Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos - Los Ríos, "Modelos de gestión interinstitucional para edificios y viviendas seguras"

Talleres simultáneos: "La Agenda Urbana Regional para Los Ríos"

- Taller 1: "La cultura urbana para vivir con dignidad y en espacios seguros"
- Taller 2: "Fortalecimiento de las ciudades y los asentamientos humanos"
- Taller 3: "Región productiva y desarrollo justo"

**Foro General y conclusiones**

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de... 9... fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

De *Francisco Xavier...*  
NOTARIO XXX



0000167

**ESPACIO EN BLANCO**




**Acción para aplicar la Nueva Agenda Urbana**

**INCLUSIÓN**

Deben contemplar políticas innovadoras en materia de desarrollo comunitario, democracia participativa, derechos humanos, acceso a los servicios básicos, igualdad de género, protección del medio ambiente.



CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

0000163

Octubre 27-2016



**IMPRESO EN BLANCO**



### FUNCIÓN SOCIAL DE LA TIERRA

Utilizar la tierra en su verdadera capacidad.

Aprovechar de forma óptima sus recursos para cumplir con una función social, económica y ambiental.



CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

### DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA

Tener acceso a un hogar y a una comunidad que brinde seguridad. La vivienda adecuada también debe garantizar la dignidad en la forma de vida, salud, seguridad jurídica de su propiedad, disponibilidad de servicios básicos, materiales y de infraestructura.



0000169

**ESPANCO EN BLANCO**



## ECONOMÍA URBANAS Y PRODUCTIVAS

Protección de los ecosistemas, fomentar la sostenibilidad alimentaria, disminuir el riesgo a desastres, adaptabilidad al cambio climático. Desarrollar la planificación urbanística incluyendo la multifuncionalidad del suelo y al servicio de las necesidades de las personas.



CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL

## SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

Renovar los planes de movilidad, ampliación de redes de transporte público, promover hábitos de transporte compartido, mejorar redes peatonales, sensibilización de transportistas y usuarios.



CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL



0000170

**ESPACIO EN BLANCO**



**CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL**

0000171



**ESPACIO EN BLANCO**

191 cinco noventa y uno



**CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL**



De: Ana Chica [mailto:achica@assistec.com.ec]

Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2016 20:21

Para: presidencia@cconstruccion.net

Asunto: Invitación II Foro Internacional "Ciudades Inteligentes y Sustentables - Después de Hábitat III"

Estimado

Enrique Pita

La Ilustre Municipalidad de Samborombón, el Concejo Ecuatoriano de Edificación Sustentable (CEES) y la Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano-Alemana (AHK), la invitan a participar como **Oradora** en una *Conferencia Magistral* en el marco del **II FORO INTERNACIONAL: "CIUDADES INTELIGENTES Y SUSTENTABLES - DESPUÉS DE HABITAT III"**

En el pdf adjunto, encontrará información detallada acerca de este encuentro que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones, Planta baja de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo

Saludos



ASSISTEC

**Ana Gabriela Chica**

Ejecutiva de Cuenta

ASSISTEC - Comunicación Estratégica

Juan León Mera 1741 y Av. Orellana

600-5979 ext 108

[achica@assistec.com.ec](mailto:achica@assistec.com.ec)

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de   2   fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.

Dr. Francisco Xavier Ycaza Guaces  
HOTARIO XXIV

0000172



**ESPACIO EN BLANCO**



# Qué representa la Construcción al desarrollo del país?



0000 *Febrero 22 - 2017*

**ESPACIO EN BLANCO**



Diciembre 2016

# Banco Central del Ecuador

## 4.4.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR INDUSTRIA

Millones de USD; millones de USD

Periodo / Industrias	PIB		%
Millones de USD			
2015 (p)/*	100.176,8		10,70
2016 (prev)	96.217,9		10,18



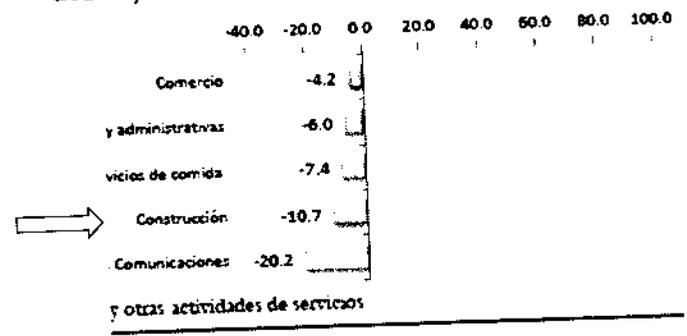
CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

Diciembre 2016

# BCE

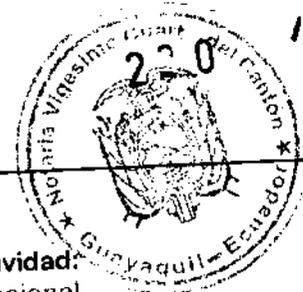
Banco Central del Ecuador

## 2016.II, TASAS DE VARIACIÓN t/t-4 POR INDUSTRIA



0000174

**ESPACIO EN BLANCO**



# Dónde estamos hoy?



Septiembre 2016

## Composición de los empleados por rama de actividad: Total nacional

Rama de actividad	sep-15	sep-16
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	25,1%	26,8%
Comercio	18,8%	18,7%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	11,0%	10,8%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	7,2%	7,2%
Construcción	7,8%	6,8%
Alojamiento y servicios de comida	5,7%	6,4%
Transporte	5,9%	5,7%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	4,2%	4,8%
Otros Servicios	3,9%	3,9%
Administración pública, defensa, planes de seguridad social obligatoria	4,7%	3,7%
Servicio doméstico	2,5%	2,6%
Correo y Comunicaciones	1,1%	1,0%
Actividades de servicios financieros	1,0%	0,5%
Petróleo y minas	0,6%	0,4%
Suministro de electricidad y agua	0,6%	0,6%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>



CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

## CARGA TRIBUTARIA

1. En el Ecuador todos los inmuebles deben pagar anualmente lo que se conoce como impuesto predial, cuya tarifa fluctúa entre el 0,25 al 5 por mil en caso de los urbanos y hasta el 3 por mil en los rurales, del avalúo del inmueble que se compone básicamente según el Art. 495 del COOTAD en el valor del suelo, más el valor de la edificación más el valor de reposición y que por cierto debe actualizarse cada dos años, para lo cual deberá tomar en cuenta lo señalado en el Art. 561 esto es: "Las inversiones, programas y proyectos realizados por el sector público que generen plusvalía".

No olvidar en todo caso que si el inmueble es solar no edificado debe pagar además un impuesto adicional del 2 por mil sobre el avalúo municipal.



0000175

**ESPACIO EN BLANCO**



## CARGA TRIBUTARIA

2. Entre los tributos que el COOTAD faculta a los municipios cobrar para financiar su presupuesto municipal, se encuentra la Contribución especial de mejoras (CEM)

En el Ecuador la CEM es básicamente un tributo que se cobra para recuperar parte de la obra municipal que se hace anualmente.

En el caso de Guayaquil se dicta anualmente una ordenanza que sectoriza el cantón. El que tiene un inmueble con mayor avalúo paga más.

## CARGA TRIBUTARIA

3. Actualmente está para segundo debate una reforma a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En esta Ley se introduce una disposición general que faculta al Gobierno central cobrar un nuevo tributo que sería la Plusvalía que se generaría a los inmuebles aledaños a las obras públicas realizadas en la ciudad por el Gobierno central, tipo parque Samanes, la que entendería se manejaría como una nueva contribución especial de mejoras (CEM).

En definitiva en el Ecuador podremos llegar a tener en un corto plazo CEM por las obras municipales y otra por las obras que realice el gobierno central en las ciudades.



0000176

**ESPACIO EN BLANCO**



## CARGA TRIBUTARIA

4. Al tenor del Art. 527 del COOTAD, son objeto del impuesto de Alcabalas entre otros actos jurídicos, los que contengan el traspaso de dominio de bienes inmuebles a título oneroso.

La tarifa aplicable de este impuesto es el 1% del monto del contrato de compraventa.

Eso, sin contar con los adicionales que se pueden cobrar a este impuesto, señalados en el Art. 537 del COOTAD.

## CARGA TRIBUTARIA

5. Ley orgánica para evitar la especulación sobre el valor de las tierras y fijación de tributos (Ley de Plusvalías) que reforma el COOTAD.

Básicamente se deroga el 10% que actualmente existe, el cual queda vigente solo para la primera venta que se realice de un inmueble luego de que salga la Ley y se instituye una nueva fórmula de cálculo.

A la diferencia entre el valor de compra y de venta, en el proyecto que fue retirado, se establecía que se podrán deducir al igual que ahora las mejoras en la casa, lo pagado por CEM, los gastos notariales y registrales, además del costo del valor de la casa durante el tiempo como si estuviera depositada en la banca.

Luego de todas estas deducciones, si hubiere una ganancia, sobre esa, la tarifa sería del 75% (2/3 partes GAD - 1/3 Gobierno Central).



**ESPACIO EN BLANCO**



## JUSTIFICACIONES A ESTA QUINTA CARGA

El art. 7 de la Ley de Ordenamiento Territorial , Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), establece que la función social y ambiental de la propiedad implica entre otras cosas: “El derecho a la sociedad a participar en los beneficios producidos por la planificación urbanística y el desarrollo cantonal en general”; así como el “control de prácticas especulativas sobre bienes inmuebles”.

Sobre la base de estas premisas que están vigentes desde el 5 de julio de 2016, el Presidente ha anunciado en la conferencia Habitat III, que ahora sí mandará el nuevo proyecto sobre capturas de las Plusvalías, que ya fue enviado inicialmente a la Asamblea y fue duramente criticado.

## CARGA TRIBUTARIA

### 6. Concesión Honerosa de Derechos

En la LOOTUGS, no contentos con los impuestos prediales, CEM (2), Alcabalas, adicionales a las Alcabalas y la nueva “Plusvalía”, se ha creado la figura de la “concesión onerosa de derechos”, que se generará cuando se transforme un suelo rural a uno de expansión urbana; cuando se modifique el uso del suelo de un predio o cuando se autorice un mayor aprovechamiento del mismo.(Art. 72).

Esta ley dice que antes de conceder estos “derechos” se exigirá a los solicitantes una “participación justa del estado en el beneficio económico que estos derechos adicionales significan”.

Hasta el presente mes de octubre de 2016, no se ha dictado norma reglamentaria o técnica que precise la forma de pagar esta “concesión”. Solo se ha dejado indicado que se puede pagar en dinero o en especie como suelo urbanizado, viviendas de interés social, equipamiento comunitarios o infraestructura.



0000178

**ESPACIO EN BLANCO**

220



# Expectativas

Ley Orgánica de Incentivos para APP, y la Inversión Extranjera

Acuerdo con la Unión Europea

Nuevo gobierno que permita el desarrollo del sector



CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

GRACIAS



0000179

**ESPACIO EN BLANCO**

199 ciento noventa y nueve

**Ing. Enrique Pita - Presidente Camara de la Construccion**

200

**De:** CONNECTAS Ecuador <ecuador@connectas.org>  
**Enviado el:** martes, 21 de febrero de 2017 12:18  
**Para:** Ing. Enrique Pita - Presidente Camara de la Construccion  
**Asunto:** Sobre Diálogos Connectas



Estimado Enrique,

Nos encontramos a un día del evento Diálogos Connectas, que se desarrollará este miércoles 22 de febrero en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Guayaquil.

El conversatorio está previsto para las 10:00 pero le agradecemos mucho poder contar con su presencia 15 minutos antes, puesto que el encuentro se transmitirá en vivo por la web de de la Plataforma para el Periodismo Connectas [www.connectas.org](http://www.connectas.org).

Como es de su conocimiento, el tema del evento es: El papel de la empresa privada en la recuperación económica del país en el próximo gobierno, y será tratado durante las dos horas que tendrá de duración.

Para que tenga en cuenta, el evento empezará con una breve presentación de la Plataforma para el Periodismo en las Américas Connectas, seguido de la presentación del tema y los tres panelistas.

Lo siguiente será un breve balance suyo de la situación actual de la empresa privada, que puede tener entre 5 y 10 minutos de duración. También habrá una intervención similar por parte de sus compañeros de panel.

Tras esa participación inicial de cada uno de los panelistas, comenzará con Diálogo con impulsado por las moderadoras, la periodista Gisela Raymond y mi persona, que planteará los siguientes ejes:

- \*Cuáles son los caminos que debe tomar la empresa privada para lograr una reactivación económica.
- \*Posibles escenarios en el próximo gobierno: Beneficios que traería una posible disminución de la carga tributaria para las empresas; y en el caso de que el esquema actual se mantenga, nivel de compromiso que debe tener la empresa privada para avanzar hacia una economía saludable.
- \*Tratado multipartes con la Unión Europea, cómo aprovechará la empresa privada el anhelado acuerdo comercial.

Esperamos lograr junto a usted un diálogo propositivo.

Quedo atenta a cualquier novedad que se presente y le agradezco en nombre de Connectas por se parte de este nuevo espacio que busca propiciar el diálogo sobre temas de relevancia en Ecuador y la region.

Le dejo mi número celular: 0992633232 y le adjunto el cartel de promoción del evento.

0000180



**ESPICIO EN BLANCO**

200 docientos

220

# DIÁLOGOS CONNECTAS

ENCUENTROS QUE TRANSFORMAN LAS AMÉRICAS



Tercer debate público

## El papel de la empresa privada en la recuperación del país en el próximo gobierno

### Panelistas



**María Andriani**  
Subdirectora del Instituto Ecuatoriano de Economía y Finanzas



**Juan Carlos Rodríguez**  
Presidente de la Federación de las Cámaras de la Construcción



**Alberto Arredondo**  
Editor del diario El Comercio



**Daniela Aguilar**  
Periodista ecuatoriana



**Gabriela Pineda**  
Directora Ejecutiva de Comunicación Social de CONECEL

### Moderadora



22 de febrero de 2017



20:30 hrs a 22:00 hrs



Ministerio de Comunicación e Información  
Avenida Los Andes 1205, Quito  
Teléfono: 2251 2000  
www.mincio.gob.ec

Entradas gratuitas

Convocador



Realizador



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DEL CANTÓN DE GUAYAQUIL



Cordial saludo,

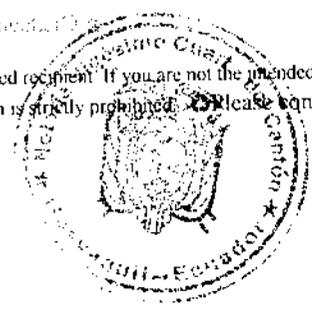
**Daniela Aguilar**  
Contacto Principal  
Nuevo CONECEL y su Portal  
[www.connectas.org](http://www.connectas.org)

[facebook.com/connectas](https://facebook.com/connectas) - @connectas.ec

This message is intended only for the named recipient. If you are not the intended recipient, you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited. Please consider the environment before printing this e-mail.

Cordial saludo,

DOY FE Que la fotocopia que antecede constante de 4 fojas es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado - Guayaquil.



De *Juan Carlos Rodríguez*  
**NOTARIO XXI**  
0000181

**ESPECIO EN PLANTAS  
COMUNALES**

220



**CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL**

# **Desafíos de la construcción en tiempos de crisis**



*Julio 20 2017*

0000182

**ESPACIO EN BLANCO**



## Qué representa la Construcción Para el desarrollo del país?

El sector de la construcción es uno de los más importantes dentro de la economía de un país por su capacidad en la generación de empleo y la amplitud de su efecto multiplicador, por cuanto la infraestructura que su actividad desarrolla impulsa el encadenamiento productivo de otros sectores como el comercio, industria, agricultura, servicios, etc.

La construcción tiene un alto grado de sensibilidad a los cambios económicos de un país. Su desarrollo es alto en períodos de expansión y su contracción es mucho más acentuada en entornos recesivos.

## Aporte al PIB

CONSTRUCCIÓN EN PIB

PIB 2016  
\$ 97.802 M

CONSTRUCCIÓN  
\$ 9.427 M

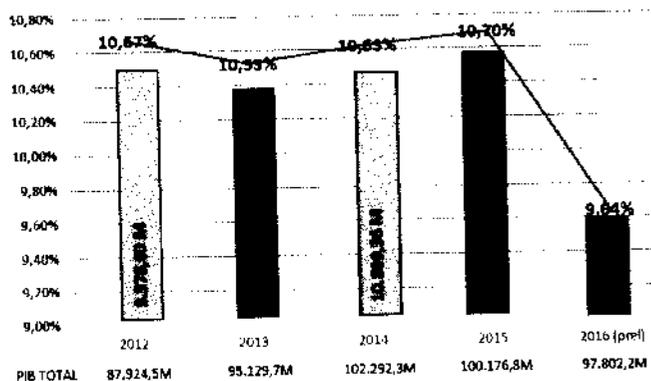


Figura 401



**ESPACIO EN BLANCO**



# Empleo que genera

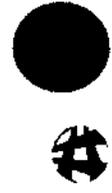
	EMPLEO TOTAL			
	PE		CONSTRUCCIÓN	ENTRE AÑOS
jun-16	7.415.099	6,5%	481.981	-50.412
sep-16	7.637.986	6,8%	519.383	-33.458
dic-16	7.463.579	7,1%	529.914	8.648
mar-17	7.728.968	6,7%	517.841	58.255
jun-17	7.781.560	6,3%	490.238	8.257
				-8.710

JUNIO-2017

TOTAL  
490.238 **6,3%**

	EMPLEO TOTAL			
	EA		CONSTRUCCIÓN	ENTRE AÑOS
jun-16	3.214.776	7,7%	247.538	-86.690
sep-16	3.154.513	8,8%	277.597	-54.520
dic-16	3.243.293	8,4%	272.437	-37.916
mar-17	3.112.953	8,0%	249.036	7.060
jun-17	3.267.363	7,7%	251.587	4.049
				-72.993

ADECUADO  
251.587



CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

# Créditos hipotecarios desembolsados

COMPARATIVO ENERO - MAYO

	MONTO		NÚMERO CRÉDITOS		% VARIACIÓN	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
	\$ 426.547.500,00	\$ 331.440.600,00	9.068	7.905	-10,70%	-17,43%
					-22,30%	-12,83%

	MONTO		NÚMERO CRÉDITOS		% VARIACIÓN	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
	\$ 251.061.426,00	\$ 283.000.053,00	4.477	4.398	-11,71%	1,59%
					12,72%	-1,76%

(Fuente Marketwatch, SBS)



0000184

**ESPANCO EN BLANCO**



## CAÍDA EN VENTAS DE EMPRESAS DEL SECTOR

	2014	2015	2016	% VARIACIÓN 2016
HOLCIM ECUADOR S.A.	553.662.887	493.558.357	450.597.619	-8,70%
HIDALGO E HIDALGO S.A.	313.211.113	236.554.709	213.648.031	-9,68%
PANAMERICANA VIAL S.A.	314.513.328	287.002.534	193.477.455	-32,59%
SINOHYDRO CORPORATION	429.390.773	219.212.654	154.277.802	-29,62%
IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A.	206.894.573	145.296.056	102.954.035	-29,14%
MEXICHEM ECUADOR S.A.	113.329.235	95.497.105	86.987.310	-8,91%
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.	248.404.597	174.915.555	79.087.012	-54,79%
GRAIMAN CÍA. LTDA.	88.400.188	89.445.029	78.845.484	-11,85%
DIPAC MANTA S.A.	82.380.321	69.886.362	62.188.084	-11,02%
FAPECA S.A.	125.004.414	122.019.789	51.613.714	-57,70%
INTACO ECUADOR S.A.	54.606.886	51.330.000	48.287.911	-5,93%

Fuente: Marketwatch, Super de Cías



CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL

## LEYES Y OTROS QUE AFECTAN AL SECTOR

- Anticipo al Impuesto a la Renta
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Ley Orgánica de Incentivos para APP y la Inversión Extranjera
- *Ley orgánica para evitar la especulación sobre el valor de las tierras y fijación de tributos (Ley de Plusvalías)*

*Objeto: Gravar a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles.*



0000185

**ESPACIO EN BLANCO**



## CÁLCULO DE LA PLUSVALÍA

### FACTOR DE AJUSTE DE GANANCIA ORDINARIA

$$FA = (1 + i)^n$$

#### FA: FACTOR DE AJUSTE

**i:** Promedio de la tasa de interés pasiva referencial para depósitos a plazo de 361 días y más, desde la fecha de adquisición hasta la transferencia del inmueble.

**n:** número de meses transcurridos dividido para doce

### TARIFA PARA LIQUIDAR LA GANANCIA EXTRAORDINARIA

Desde	Hasta	Tarifa (%)
0	Veinticuatro ( 24 ) salarios básicos unificados para los trabajadores en general	0%
Veinticuatro ( 24 ) salarios básicos unificados para los trabajadores en general	en adelante	75%

- **En la Ley de Plusvalía se contemplan cargas tributarias que ya han sido consideradas en:**

1. Impuesto predial anual y cuando se trata de solar no edificado + impuesto adicional del 2 x 1000 sobre el avalúo municipal.

2. Contribución especial de mejoras (CEM) cobrado por el Municipio y depende del avalúo de la propiedad.

3. Art. 535 del COOTAD. Impuesto de alcabala del 1% sobre el monto del contrato de compraventa, etc.

4. Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) ha creado la "concesión onerosa de derechos" en dinero o en especie como suelo urbanizado, viviendas de interés social, equipamiento comunitarios o infraestructura, por la modificación en el uso del suelo, autorización de su mayor o cuando éste se transforme de rural a urbano. Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.



**ESMUCIO EN BLANCO**



## LEYES Y OTROS QUE AFECTAN AL SECTOR

### Materia Laboral

- Creación de Unidades de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- Implementación de un programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en sitios de Trabajo.
- Contratación obligatoria de 2 jóvenes por cada 10 empleados.

### Control de Lavado de Activos

- Obligatoriedad del sector constructor de informar de sus actividades a las Unidades de Análisis Financiero (UAF).



CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL

## ¿CÓMO SE ESTRUCTURA UN PROYECTO?

### SOLAR DE 600M2

COS	0,8	480 M2
CUS	2,2	1.320 M2
DENSIDAD	260 h/ha	20 PERSONAS

### NORMA ANTERIOR

10 SUITS DE 2 HABITANTES C/U

5 DEPARTAMENTOS DE 4 PERSONAS C/U

### NORMA ACTUAL

5 SUITS DE 4 HABITANTES C/U

5 DEPARTAMENTOS DE 4 PERSONAS C/U



0000187

**ESPACIO EN BLANCO**



## ASPIRACIONES DEL SECTOR

Aprovechar la oportunidad histórica de apertura al diálogo del Gobierno Nacional, dentro del Consejo Consultivo Productivo – Tributario y otros espacios, proponer las reformas de leyes y normativas, así como las estrategias que se requieren para la reactivación del sector:

1. Mejorar la eficiencia y aplicabilidad de leyes y reglamentos.
2. Incentivar la participación y crecimiento de contratistas pequeños y medianos.
3. Optimizar los trámites en Sistema de contratación pública, municipios, y otros
4. Brindar las garantías jurídicas y financieras que promuevan confianza e inversión.
5. Promover la inclusión de empresas locales en las APP bajo las condiciones propicias.
6. Otras



**CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL**



0000188

**ESPACIO EN BLANCO**

**Ing. Enrique Pita - Presidente Camara de la Construccion**

**Para:** Leslie Martillo  
**Asunto:** RE: Congreso Inmobiliario - Solicitud de Conferencista CC



**De:** Leslie Martillo [mailto:marketing@brmagazine.com.ec]  
**Enviado el:** viernes, 28 de abril de 2017 11:55  
**Para:** presidencia@cconstruccion.net  
**Asunto:** Congreso Inmobiliario - Solicitud de Conferencista CC

Sres. Directores,

Por medio del presente queremos darles a conocer que, gracias a una alianza estratégica entre Plusvalía y Br magazine, se llevará a cabo un Congreso Inmobiliario, programado para el día 20 de julio en Hotel Sheraton. Durante el evento habrá conferencias, stands, cóctel y networking.

Este Congreso reunirá a las empresas y personas más importantes y destacadas de esta Industria, por lo que se prevé la asistencia de más de 300 personas. Asimismo se realizará una campaña estratégica de difusión publicitaria en medios de comunicación.

Nuestra solicitud va encaminada a que uds, como entidad formal y oficial de este Industria, envíen a un representante de la Cámara de la Construcción para que en un espacio -de aproximadamente 30 min- pueda exponer un análisis de la situación actual del sector y del desarrollo inmobiliario en la ciudad de Guayaquil.

Esperamos poder concretar la vinculación con uno de sus representantes y contar con su presencia y participación.

Saludos cordiales,

**Leslie Martillo** / Coordinadora de Marketing

M.: +593 986929150  
marketing@brmagazine.com.ec

Editora **CORPACHI S.A.P.**: +593 46  
038222www.brmagazine.com.ec



Este correo está dirigido únicamente para el o los destinatarios mencionados, contiene información exclusiva y confidencialidad sujeta a derechos de autor. Queda prohibida su reproducción, reenvío y modificación parcial o total sin autorización escrita de Editora CORPACHI S.A.

0000189



**ESPACIO EN BLANCO**

BR MAGAZINE - LEY DE PLUSVALÍA  
HOTEL SHERATON  
JULIO 20-2017



DOY FE Que la fotocopia que  
antecede constante de 9 fojas  
es igual al documento que me  
fué exhibido y que devolví al  
interesado - Guayaquil.

*[Handwritten signature]*

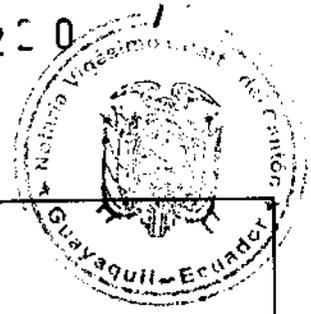
Dr. Francisco Xavier Yanga García  
NOTARIO XXIV



0000190

**ESPACIO EN BLANCO**

220



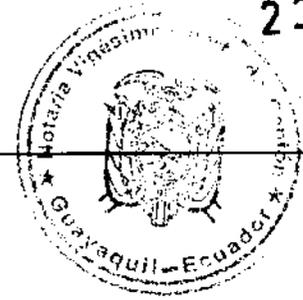
# Desafíos y oportunidades para la recuperación del sector de la construcción



0000191

Octubre 30 2018

**ESPACIO EN BLANCO**



## Qué representa la Construcción para el desarrollo del país?

El sector de la construcción es uno de los más importantes dentro de la economía de un país por su capacidad en la generación de empleo y la amplitud de su efecto multiplicador, por cuanto la infraestructura que su actividad desarrolla impulsa el encadenamiento productivo de otros sectores como el comercio, industria, agricultura, servicios, etc.

La construcción tiene un alto grado de sensibilidad a los cambios económicos de un país. Su desarrollo es alto en períodos de expansión y su contracción es mucho más acentuada en entornos recesivos.

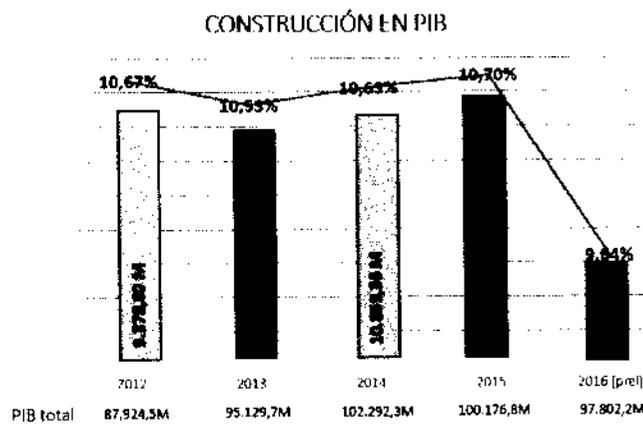


CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL

## Aporte al PIB

PIB 2016  
\$ 97.802 M

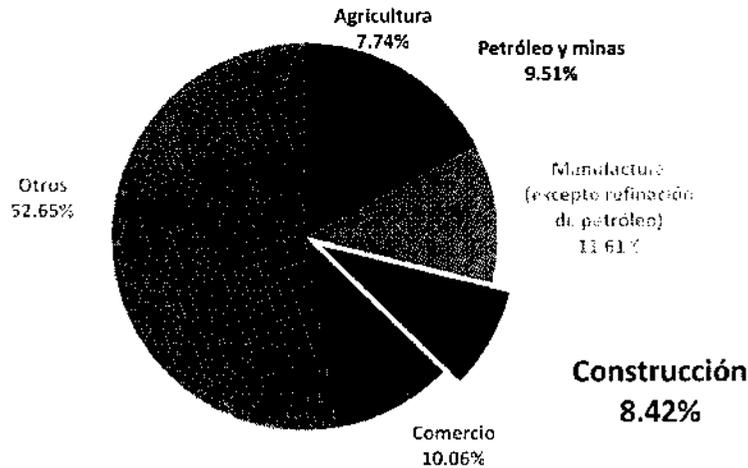
CONSTRUCCIÓN  
\$ 9.427 M



**ESPACIO EN BLANCO**



## Contribución en el PIB Segundo Trimestre de 2017



## Desempleo en el Sector Constructor

### 2015

PIB	\$ 107.187.000.000	
CONSTRUCCIÓN PIB	10,70% \$ 11.468.079.200	
MANO DE OBRA	35% \$ 4.014.175.620	
PROMEDIO ANUAL MAESTRO DE OBRA	\$ 8.000	501.772 EMPLEOS DIRECTOS ←
EMPLEOS INDIRECTOS	2	1.005.544 EMPLEOS INDIRECTOS ←
PROMEDIO EN MATERIALES UTILIZADOS	65% \$ 7.454.897.580	
IVA NO GENERADO	12% \$ 894.587.710	

### 2017

PIB (base = 2016)	\$ 87.802.311.000	
CONSTRUCCIÓN PIB (al 2do trimestre de 2017)	8,42% \$ 8.204.946.106	
MANO DE OBRA	35% \$ 2.882.281.158	
PROMEDIO ANUAL MAESTRO DE OBRA	\$ 8.000	360.279 EMPLEOS DIRECTOS ←
EMPLEOS INDIRECTOS	2	720.558 EMPLEOS INDIRECTOS ←
PROMEDIO EN MATERIALES UTILIZADOS	65% \$ 5.352.715.068	
IVA NO GENERADO	12% \$ 642.325.801	

### DIFERENCIAS

-141.493,06	EMPLEOS DIRECTOS ←
-282.986,12	EMPLEOS INDIRECTOS ←
-424.479,17	TOTAL DE DESEMPLEADOS



0000193

**ESPACIO EN BLANCO**



## Caída de las ventas en empresas del sector

	2014	2015	2016	% VARIACIÓN 2016
HOLCIM ECUADOR S.A.	553.662.887	493.558.357	450.597.619	-8,70%
HIDALGO E HIDALGO S.A.	313.211.113	236.554.709	213.648.031	-9,68%
PANAMERICANA VIAL S.A.	314.513.328	287.002.534	193.477.455	-32,59%
SINOHYDRO CORPORATION	429.390.773	219.212.654	154.277.802	-29,62%
IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A.	206.894.573	145.296.056	102.954.035	-29,14%
MEXICHEM ECUADOR S.A.	113.329.235	95.497.105	86.987.310	-8,91%
HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.	248.404.597	174.915.555	79.087.012	-54,79%
GRAIMAN CÍA. LTDA.	88.400.188	89.445.029	78.845.484	-11,85%
DIPAC MANTA S.A.	82.380.321	69.886.362	62.188.084	-11,02%
FAPECA S.A.	125.004.414	122.019.789	51.613.714	-57,70%
INTACO ECUADOR S.A.	54.606.886	51.330.000	48.287.911	-5,93%

Fuente: Marketwatch, Super de Clas.



CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL

## Disminución de Reservas Inmobiliarias



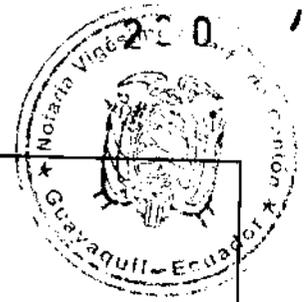
Las reservas de los primeros ocho meses del 2017 con el mismo período de años anteriores se observa que se encuentran un -31,4% (1.433 unidades) por debajo del 2015, un -28,4% (1.242 unidades) por debajo del 2014 e incluso un -48,8% (2.982 unidades) por debajo de las reservas del 2012 -mejor año de la muestra.

Fuente: APIVE



0000194

**ESPACIO EN BLANCO**



# Instrumentos existentes para sancionar la especulación del de suelo



CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCION  
DE GUAYAQUIL



## El Impuesto a los Inmuebles No Edificados COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización

507.- Impuesto a los inmuebles no edificados.- Se establece un recargo anual del dos por mil (2%) que se cobrará sobre el valor, que gravará a los inmuebles no edificados hasta que se realice la edificación.



0000195

**ESPACIO EN BLANCO**



Las Contribuciones Especiales De Mejoras  
COOTAD. Código Orgánico de Organización  
Territorial Autonomías y Descentralización

593.- El monto total de este tributo no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del mayor valor experimentado por el inmueble entre la época inmediatamente anterior a la obra y la época de la determinación del débito tributario.



CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL



El Anuncio de Proyecto:  
Ley Orgánica de Organización Territorial Uso y  
Gestión de Suelos

66.- El anuncio del proyecto es el instrumento que permite fijar el avalúo de los inmuebles dentro de la zona de influencia de obras públicas, al valor de la fecha del anuncio público de las respectivas obras, a fin de evitar el pago de un sobreprecio en caso de expropiaciones inmediatas o futuras.

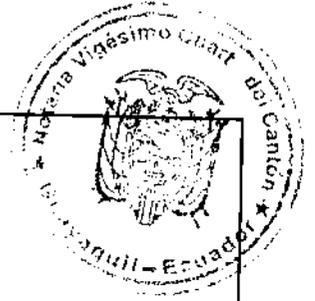


CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL



**ESPACIO EN BLANCO**

220



**La Concesión Onerosa de Derechos  
Ley Orgánica de Organización Territorial Uso y  
Gestión de Suelos**

72.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos para garantizar la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, utilizarán la concesión onerosa de derechos por la transformación de suelo rural a suelo rural de expansión urbana o suelo urbano; la modificación de usos del suelo; o, la autorización de un mayor aprovechamiento del suelo.



CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL



**El Derecho de Adquisición Preferente  
Ley Orgánica de Organización Territorial Uso y  
Gestión de Suelos**

61.- El derecho de adquisición preferente es la facultad reconocida a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos para adquirir aquellos predios identificados a través del planeamiento urbanístico con el propósito de propiciar la consolidación de sistemas públicos de soporte y la construcción de vivienda de interés social.



CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL



0000197

**ESPACIO EN BLANCO**



Declaración De Desarrollo Y Construcción Preterrito  
Ley Orgánica de Organización Territorial Uso y  
Gestión de Suelos

64.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos en el plan de uso y gestión de suelo, sus planes complementarios y la normativa que los desarrolla, determinarán zonas o predios localizados dentro del límite urbano que, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad, serán urbanizados o construidos por sus propietarios conforme con el ordenamiento urbanístico y en un plazo establecido. Este plazo no será inferior a tres años contados a partir de la respectiva notificación.



CÁMARA DE LA  
CONSTRUCCIÓN  
DE GUAYAQUIL



Declaración de Zonas Especiales de Interés Social  
Ley Orgánica de Organización Territorial Uso y  
Gestión de Suelos

65.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, en el plan de uso y gestión de suelo o sus planes complementarios, declararán zonas especiales de interés social que deberán integrarse o estar integradas a las zonas urbanas o de expansión urbana que, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad, deban ser urbanizadas para la construcción de proyectos de vivienda de interés social y para la reubicación de personas que se encuentren en zonas de riesgo.



**ESPACIO EN BLANCO**